



BASES TECNICAS

Versión: 0
Fecha: 17/08/2015
Página: 1 de 8

Table with 2 columns: Category (Material, Tipo de cotización, Duración contrato, Plazos de entrega, Cantidades a licitar, Muestras, Condición especial) and Description. Includes details about portable generators, importation, 2-year contract, and specific items with quantities.

DEFINICIONES table with 2 columns: Term (Contrato Marco, Muestra, Servicio Técnico, Adjudicación) and Definition. Explains terms like Marco contract, sample, technical service, and adjudication.

Approval table with 3 columns: Elaborado por (Departamento Técnico), Revisado por (Contraloría Departamento Jurídico), and Aprobado por (Gerente General). Includes official stamps and signatures.



BASES TECNICAS

Versión: 0
Fecha: 17/08/2015
Página: 2 de 8

	del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un Contrato de Suministro regido por el manual de Procedimientos para adquisición de material Bomberil.
Termino "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
Termino "podría" o "debería"	Términos usados para sugerir una acción.
Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS

Ítem 1: Generador eléctrico portátil de rango entre 2 y 4 Kva

Tipo	Generador monofásico	OBLIGATORIO
Frecuencia	50 Hz	OBLIGATORIO
Potencia	Indicar potencia máxima y potencia continua	OBLIGATORIO
Voltaje	220 V	OBLIGATORIO
Generador	Debe indicar marca y modelo	OBLIGATORIO
Motorización	Debe indicar marca y modelo	OBLIGATORIO
	Debe indicar potencia en HP	
	Debe indicar RPM	
	Debe indicar capacidad estanque combustible	
	Debe indicar tipo de combustible (gasolina o diesel)	
	Debe indicar capacidad estanque de aceite motor	
	Debe indicar tipo de aceite	
	Debe indicar autonomía en horas	
	Debe indicar sistema de partida (manual o eléctrica con batería)	
	Motor combustión de 4 tiempos	
	Debe contar con sistema de seguridad que impida el arranque con bajo nivel de aceite	
Enchufes o salidas de energía	Debe tener Legrand P 17 (hembra)	OBLIGATORIO
	Las toma de energía IP 54 como mínimo	OBLIGATORIO
	Debe tener 2 salidas como mínimo de 220 v	OBLIGATORIO
Extensiones eléctricas con carretes	Debe indicar marca y modelo para Heavy Duty con enchufe legrand P17 (macho) y cable para Heavy Duty con un mínimo 16A, con un mínimo 2 terminales Legrand	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Departamento Técnico	Contraloría Departamento Jurídico	Gerente General

	BASES TECNICAS	Versión: 0 Fecha: 17/08/2015 Página: 3 de 8
---	-----------------------	---

	P 17 (hembra) (Enchufes macho y hembra con IP54 mínimo)	
Focos y trípodes	Debe contar con dos trípodes que soporten dos focos c/u (tecnología LED), cada foco con equivalencia a 1000 watt o 20.000 lm, con su respectivo cable de alimentación y enchufe para conectar al generador o extensión. Indicar el IP	OBLIGATORIO
Panel de control generador.	Debe contar con botón de arranque Debe contar con botón de stop Debe contar con botón parada de emergencia Debe contar con indicadores de funcionamiento. Indicar que elementos muestra. Debe contar con indicador de nivel de combustible. Debe contar con horometro	OBLIGATORIO
Logo Institucional	Debe contar con personalización JNCB, indicar sistema	OBLIGATORIO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS		
Ítem 2: Generador eléctrico portátil de rango entre 8 y 14 Kva		
Tipo	Generador monofásicos y trifásico	OBLIGATORIO
Frecuencia	50 Hz.	OBLIGATORIO
Potencia	Indicar potencia máxima y potencia continua.	OBLIGATORIO
Voltaje	220 V.	OBLIGATORIO
Generador	Debe indicar marca y modelo	OBLIGATORIO
Motorización	Debe indicar marca y modelo Debe indicar potencia en HP Debe indicar RPM Debe indicar capacidad estanque combustible Debe indicar tipo de combustible (gasolina o diesel) Debe indicar capacidad estanque de aceite motor Debe indicar tipo de aceite Debe indicar autonomía en horas Debe indicar sistema de partida (manual o eléctrica con batería) Motor combustión de 4 tiempos	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Departamento Técnico	Contraloría Departamento Jurídico	Gerente General

	BASES TECNICAS	Versión: 0 Fecha: 17/08/2015 Página: 4 de 8
---	-----------------------	---

	Debe contar con sistema de seguridad que impida el arranque con bajo nivel de aceite	
Enchufes o Salidas de Energía	Debe tener Legrand P 17 (hembra)	OBLIGATORIO
	Las toma de energía IP 54 como mínimo	OBLIGATORIO
	Debe tener 3 salidas de 220 v y 1 de 380 v como mínimo	OBLIGATORIO
Extensiones Eléctricas o carretes	Debe indicar marca y modelo para Heavy Duty con enchufe legrand P17 (macho) y cable para Heavy Duty con un mínimo 16A, con mínimo 2 terminales Legrand P 17 (hembra) (Enchufes macho y hembra con IP54 mínimo)	OBLIGATORIO
Focos y trípodes	Debe contar con dos trípodes que soporte dos focos c/u (tecnología LED), cada foco con equivalencia a 1000 watt o 20.000 lm, con su respectivo cable de alimentación y enchufe para conectar al generador o extensión. Indicar el IP	OBLIGATORIO
Panel de control generador	Debe contar con botón de arranque	OBLIGATORIO
	Debe contar con botón de stop	
	Debe contar con botón parada de emergencia	
	Debe contar con indicadores de funcionamiento. Indicar que elementos muestra	
	Debe contar con indicador de nivel de combustible	
Logo Institucional	Debe contar con personalización JNCB, indicar sistema	OBLIGATORIO

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
------------------	--	--------------------

REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO		
A.- El fabricante del equipo ofertado, debe garantizar servicio técnico permanente en Chile. Este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante. Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.		OBLIGATORIO
B.- El servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los equipos ofertados.		OBLIGATORIO
C.- El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio		OBLIGATORIO

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría Departamento Jurídico	Aprobado por Gerente General
--	---	--

	BASES TECNICAS	Versión: 0 Fecha: 17/08/2015 Página: 5 de 8
---	-----------------------	---

<p>técnico de los equipos. Lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso. En caso de no contar con un repuesto inusual en forma local, debe obtenerlo en un plazo no mayor a 15 días corridos.</p>	
<p>D.- Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al Servicio Técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas. Indicar lugar de soporte técnico en Santiago y forma de atención al resto del país, en asistencia de repuestos y reparaciones, señalando los plazos de respuesta en las reparaciones.</p>	OBLIGATORIO
<p>E.- El oferente debe indicar la garantía del equipo y las mantenciones a las que debe ser sometido, señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.</p>	OBLIGATORIO
<p>F.- Debe acreditar, mediante certificado del fabricante, que el servicio técnico se encuentra autorizado por éste; debe contar con un técnico certificado por el fabricante. Este requerimiento podrá ser verificado al momento de realizar visita indicada en la “D” de estos requerimientos.</p>	OBLIGATORIO
<p>G.- El fabricante o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante.</p>	OBLIGATORIO
<p>H.- Requerimientos técnicos: La primera revisión del equipo será de costo de la empresa o representante antes de ser entregados a los Cuerpos de Bomberos, revisión de Pre-Entrega por la totalidad de los equipos licitados, emitiendo un certificado de operatividad con indicación de números de serie por ítem, que incluya: Manual Digital del usuario y de mantención básica por equipo, todo en español.</p>	OBLIGATORIO
<p>I.- Debe incluir en la oferta técnica listado valorizado de repuestos y accesorios adicionales.</p>	OBLIGATORIO
OTROS REQUERIMIENTOS	
<p>1. Debe indicar peso y dimensiones del bien ofertado.</p>	OBLIGATORIO
<p>2. Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica.</p>	OBLIGATORIO
<p>3. Se debe acompañar un manual de uso, operación, mantención y limpieza en español, para cada equipo adjudicado.</p>	OBLIGATORIO
<p>4. El descriptivo técnico, manual de uso, operación, mantención, limpieza e información del servicio técnico, en español, debe acompañarse adicionalmente toda la información en formato digital Word o pdf en un medio de almacenamiento electrónico (CD, Pendrive, etc.).</p>	OBLIGATORIO
<p>5. Debe acompañar certificaciones según corresponda.</p>	OBLIGATORIO
<p>6. Las muestras del oferente que se adjudique el contrato permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.</p>	OBLIGATORIO
<p>7. Las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, contados desde la respectiva notificación, en caso de no ser adjudicado, esto previa coordinación con el Departamento Técnico. De lo contrario serán dispuestos en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.</p>	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Departamento Técnico	Contraloría Departamento Jurídico	Gerente General



BASES TECNICAS

Versión: 0
Fecha: 17/08/2015
Página: 6 de 8

8. La empresa adjudicada debe realizar una capacitación para formar monitores en el uso y mantención de los equipos licitados, sin costo para la Institución, con un curso en el Norte, Centro y Sur del país, para 25 personas cada uno.	OBLIGATORIO
9. El oferente que se adjudique la licitación, debe entregar un video demostrativo para el uso y mantención del o los productos adjudicados en español o subtítulo.	OBLIGATORIO
10. Debe incluir listado valorizado en la oferta técnica de todos los accesorios que se le puedan incorporar a las unidades licitadas	OBLIGATORIO
11. Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	OBLIGATORIO
12. Debe adjuntar una lista de empresas, lugares, instituciones (Bomberos), donde se utilicen en estos momentos sus equipos (Nacionales o Extranjeros).	OBLIGATORIO

Elaborado por Departamento Técnico	Revisado por Contraloría Departamento Jurídico	Aprobado por Gerente General
--	---	--

Bomberos de Chile
Bases Técnicas licitación 35/2015 Generadores Eléctricos Portátiles